



UNIVERSIDAD DE BURGOS
SECRETARÍA GENERAL

A instancia del Rector Magco., me complace convocarle a la sesión ordinaria del “*Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos*”, prevista para el próximo viernes, **día 22 de marzo de 2019**, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las **09:30 horas en segunda**, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, con el objeto de abordar los asuntos que conforman el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

2º. Informe del Sr. Rector.

3º. Aprobación de asuntos de Políticas Académicas:

1. Supresión de Titulaciones oficiales de la Universidad que ya no se imparten en la actualidad, para su remisión al Consejo Social.
2. Oferta académica y oferta de plazas en las titulaciones de Grado y Máster para el curso académico 2019/20.
3. Modificación de los precios públicos contemplados en el "*Diploma en Desarrollo Humano Sostenible por la Universidad de Burgos*", para su remisión al Consejo Social.
4. Modificación del "*Reglamento de Títulos Propios de la Universidad de Burgos*".
5. "*Normativa de evaluación por compensación curricular en titulaciones de Grado y Máster*".
6. Calendario académico para el curso 2019/2020.

4º. Aprobación de asuntos de Personal Docente e Investigador:

1. Modificación puntual de la Relación de Puestos Trabajo del Personal Docente e Investigador.
2. Concurso de acceso por promoción interna al cuerpo de Catedráticos de Universidad en las áreas de Máquinas y Motores Térmicos, Organización de Empresas y Construcciones Arquitectónicas.
3. Aprobación de retribuciones y pago de dietas y desplazamientos a formadores por parte del Instituto de Formación e Innovación Educativa (IFIE) en 2019.
4. Solicitudes de concesión de año sabático.

5º. Aprobación de asuntos de Investigación y Transferencia del Conocimiento:

1. Plan estratégico de investigación, transferencia e innovación 2019/2024.
2. Modificación del "*Reglamento regulador de contratos para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico y desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación en colaboración con personas físicas o jurídicas, universidades o entidades públicas y privadas*".
3. Propuestas de precios públicos de servicios que presta el Parque Científico Tecnológico (PCT), para su remisión al Consejo Social.

6º. Aprobación de asuntos de Estudiantes:

1. Parámetros de ponderación que se aplicarán en materias de bachillerato para acceder a titulaciones en las Pruebas de Acceso para los cursos 2019/2020 y 2020/2021.

7º. Aprobación de asuntos de Internacionalización, Movilidad y Cooperación y de Estudiantes:

1. Documento Marco del Programa Aprendizaje Servicio de la Universidad de Burgos.



UNIVERSIDAD DE BURGOS
SECRETARÍA GENERAL

8º. Aprobación de Asuntos de Secretaría General:

1. Designación de dos alumnos del Consejo de Alumnos de la Universidad de Burgos (CAUBU) en la Comisión de Relaciones Internacionales.
2. Designación de dos alumnos del CAUBU en la Comisión de Cooperación.

9º. Ruegos y preguntas.

**EL SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**

SRES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS.

Documentación que se adjunta: *Acta de la sesión anterior –*Asuntos de Políticas Académicas:* *Supresión de Titulaciones oficiales que ya no se imparten. *Oferta académica y oferta de plazas en las titulaciones de Grado y Máster. *Modificación de precios públicos contemplados en el "Diploma en Desarrollo Humano Sostenible". *Modificación del "Reglamento de Títulos Propios de la Universidad de Burgos". *"Normativa de evaluación por compensación curricular en titulaciones de Grado y Máster". *Calendario académico para el curso 2019/2020. –*Asuntos de Personal docente e Investigador:* *Modificación puntual de la RPT. *Retribuciones y pago de dietas y desplazamientos a formadores por parte del IFIE. *Solicitudes de concesión de año sabático. –*Asuntos de Investigación y Transferencia del Conocimiento:* *Plan estratégico de investigación, transferencia e innovación 2019/2024. *Modificación del "Reglamento regulador de contratos para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico y desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades específicas de formación en colaboración con personas físicas o jurídicas, universidades o entidades públicas y privadas". *Precios públicos de servicios que presta el Parque Científico Tecnológico. –*Asuntos de Estudiantes:* *Parámetros de ponderación. –*Asuntos de Internacionalización, Movilidad y Cooperación y de Estudiantes:* *Documento Marco del Programa Aprendizaje Servicio –*Asuntos de Secretaría General:* *Designación de dos alumnos del CAUBU en la Comisión de Relaciones Internacionales y en la Comisión de Cooperación.